

HECHO ESENCIAL

Sociedad Punta del Cobre S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 0362)

Santiago, 27 de diciembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a esa Comisión y al público en general lo siguiente:

Con fecha 26 de diciembre de 2025, El Espino SpA, sociedad filial de Sociedad Punta del Cobre S.A., suscribió un contrato de venta de concentrados de cobre con una filial del grupo Mercuria Energy Group, respecto de la futura producción del proyecto El Espino, ubicado en la Región de Coquimbo. Mercuria Energy Group es uno de los grupos independientes de energía, materias primas y metales más grandes del mundo. Con sede en Suiza, cuenta con un patrimonio aproximado de US\$ 7 mil millones, ingresos superiores a US\$ 140 mil millones y presencia en más de 50 países.

El contrato considera un volumen mínimo agregado de aproximadamente 250 mil toneladas secas de concentrado de cobre durante los primeros cuatro (4) años de operación comercial del proyecto, pudiendo dicho volumen, a elección de El Espino SpA y conforme a los términos del contrato, extenderse hasta el 100% de la producción. Asimismo, el contrato contempla la opción, a exclusiva discreción de El Espino SpA, de extender su vigencia por hasta dos (2) años adicionales, bajo los términos y condiciones establecidos en el mismo. El precio de venta de los concentrados dependerá del precio internacional del cobre vigente en las fechas de entrega.

En función del volumen mínimo comprometido y de los precios de mercado vigentes a esta fecha, el valor económico referencial del contrato durante su plazo inicial se estima en torno a US\$ 800 millones, sin que dicho monto constituya un compromiso firme de ingresos, toda vez que dependerá, entre otros factores, de los precios de mercado, volúmenes efectivamente entregados y demás variables comerciales propias de este tipo de contratos.

Adicionalmente, el contrato contempla la posibilidad de estructurar un financiamiento asociado al contrato de venta de concentrado por hasta US\$ 375 millones, el cual es opcional para El Espino SpA y se encuentra sujeto a condiciones, aprobaciones y documentación adicional, incluyendo el pago total del financiamiento de proyecto actualmente vigente.

La celebración de este contrato permite a El Espino SpA dar cumplimiento a los requerimientos aplicables al proyecto, incluyendo aquellos derivados de sus contratos de financiamiento y de acuerdos con terceros relevantes, manteniendo la flexibilidad necesaria para el desarrollo del proyecto y resguardando los intereses de sus acreedores y accionistas.

La administración de la Sociedad estima que la suscripción de este contrato es positiva para el desarrollo del proyecto El Espino, al otorgar visibilidad comercial de largo plazo y fortalecer su estructura contractual, sin que a la fecha se generen efectos financieros inmediatos en los estados financieros consolidados de Sociedad Punta del Cobre S.A.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a usted.



Sebastián Ríos R.
Gerente General
Sociedad Punta del Cobre S.A.

c.c.
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Archivo